PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 del 30 Junio 2024	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Despacho Regional Risaralda
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Liliana Buriticá Calderón
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Adriana Rodriguez Landinez
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6250537
TIPO DE CONTRATO:	Cuantía mínima
OBJETO:	Prestar los servicios de entrenamiento deportivo, asistencia técnica y táctica en la disciplina de atletismo, para servidores públicos y beneficiarios de la Regional Risaralda y brindar acompañamiento al equipo en competencia, en el marco del Plan de Bienestar Social para la vigencia 2024.”
VALOR:	COP$**16.480.000,00**. Dieciséis millones cuatrocientos ochenta mil pesos MCTE
CONTRATISTA:	Sergio Daniel Pascuas Hernández
NIT: / CEDULA DE CIUDANÍA	1088268967
LUGAR DE EJECUCIÓN:	ciudad de Pereira
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 mayo 2024
FECHA DE INICIO:	03 mayo 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	210 dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	COP**$16.480.000,00**. Dieciséis millones cuatrocientos ochenta mil pesos MCTE

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	**$16.480.000,00**. Dieciséis millones cuatrocientos ochenta mil pesos MCTE.
FORMA DE PAGO:	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del Contrato, mediante pagos parciales, una vez recibido a satisfacción el Objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor que se designe para el contrato. El pago está sujeto a la disponibilidad de PAC. Todo lo anterior dando cumplimiento a la ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Para la realización de cada pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	En ejecución	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta	En ejecución	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf

3. Garantizar la prestación de los servicios a Funcionarios SENA, según relación entregada por supervisor de contrato, para la enseñanza, preparación, acondicionamiento y entrenamiento orientado y dirigido por personal idóneo a desarrollarse en un escenario deportivo para la práctica de Atletismo en cumplimiento de la normatividad Técnica de la World Athletics y legal vigente.	En ejecución	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf
4. Desarrollar la Valoración Física -Técnica Individual a funcionarios SENA, para la disciplina deportiva Atletismo (Teniendo presente que entrarán bajo diversos niveles para el aprendizaje y entrenamiento); las actividades de valoración se darán al inicio, en medio y en la finalización del contrato para los funcionarios inscritos en la lista inicial entregada así : a) Enviar Resultados de la Valoración (En la Etapa Inicial, intermedia y Final de la prestación de los servicios bajo el contrato). b) Diseñar y Desarrollar los planes de entrenamiento Físico, Técnico y Táctico de acuerdo con los resultados de las valoraciones Físico-Técnicas. c) Elaborar cronograma de Entrenamiento, el cual debe entregarse al profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional. (sólo para disciplinas deportivas)	Se realizó En este mes se incorporó a entrenar Valentina Duque Muñoz y se le realizo la respectiva valoración física	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf
5. Promover la enseñanza y dedicación que requiere la disciplina deportiva de Atletismo entre los Funcionarios, como prácticas deportiva que busca el bienestar y el fortalecimiento de quienes se beneficiaran y deseen integrar el equipo de Atletismo que representará a la Regional Risaralda del SENA en la vigencia 2024; Planeando, desarrollando y transmitiendo los conocimientos bajo programas	En ejecución	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf

competitivos y herramientas pedagógicas que estimulen a los participantes para esta práctica dirigida de la siguiente manera: - Realizar dos (2) sesiones semanales de entrenamiento de dos (2) horas cada una, con un mínimo de dos (2) personas y un máximo de 15 para un total de 4 horas semanales 16 horas al mes. - Proporcionar un escenario con las condiciones técnicas, reglamentarias y ambientales para los entrenamientos de Atletismo según la normativa que lo rige de la World Athletics. - Aplicar las medidas de bioseguridad impartidas por las Autoridades de Salud.		
6. En caso de ser habilitados los Juegos Nacionales, para funcionarios, el entrenador deberá generar un entrenamiento específico para competencia al equipo de Atletismo seleccionado a participar y deberá tener disponibilidad de tiempo en caso de requerirse el acompañamiento para competencia.	Se cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf
7. Presentar informes del equipo conformado de Atletismo, que permita observar el desempeño para la participación y representación de la Regional en la vigencia 2024.	Se cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf
8. Acatar y atender oportunamente las instrucciones para el desarrollo del contrato que le imparta el SENA, por conducto del Supervisor	Se cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf
9. Presentar mensualmente informe de actividades realizadas adjuntando los listados de asistencia original		Registro fotográfico y documental en el drive:

de los participantes en la disciplina deportiva de Atletismo de acuerdo con los entrenamientos programados con evidencias (fotos, lista de asistencia) así: a) Enviar en el Informe - Relación de Asistencia Semanal. b) Enviar soporte fotográfico (en el informe). c) Enviar formalmente Informe de seguimiento mensual para la supervisión del contrato en tiempo oportuno de las actividades desarrolladas y si es el caso, de situaciones irregulares que se puedan presentar con los participantes, en el momento en que sucedan	Se cumple	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf
10. Concertar los horarios de los entrenamientos con los funcionarios inscritos y dar cumplimiento a los mismos	Se cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf
11. Sostener los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato, bajo las mismas especificaciones técnicas solicitadas por el SENA en el presente proceso de contratación	Se cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf
12. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente de conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente.	Se cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf
13. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y de aportes		Registro fotográfico y documental en el drive:

parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.6250537, y acreditar estar a paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	Se cumple	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf
14. Prestar los servicios en la ciudad de Pereira en lugar cercano a la sede principal del SENA, de fácil acceso y parqueadero	Se cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf
15. Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía sucedida en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	Se cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf
16. Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA o a las autoridades competentes, acerca de la ocurrencia de tales hechos.	Se cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf
17. Guardar total reserva de la información, que por razón al servicio que presta en desarrollo de las actividades obtenga, salvo que sea requerida por autoridad competente.	Se cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf

18. Mantener al SENA indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que intervengan en el desarrollo del objeto contractual	Se cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf
19 El escenario deberá contar con unidades sanitarias en funcionamiento y óptimas condiciones, dotadas con Vestier, adyacentes al escenario deportivo	Se cumple	Registro fotográfico y documental en el drive: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10HpIsdGzG_QWlL8F7k9cXhIDA5G4jbsf

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
30-06-2024	002	$16.480.000	$2.060.000	$12.360.000	25%	N/A	N/A

OBSERVACIONES

Se adjuntan a este documento las listas de asistencia y el registro fotográfico, las demás evidencias se pueden ubicar en los links de las obligaciones según se indica en el presente documento

Se desarrolló la ejecución del contrato según las obligaciones estipuladas, para el periodo indicado.

Elaboró: Adriana Rodríguez Landinez, Apoyo a supervisión

Revisó: Liliana Buriticá Calderón, Instructor G-19 LB:C:

REGISTRO FOTOGRAFICO
MES DE JUNIO 2024





Sergio Daniel Pascuas Hernández
Entrenador Atletismo





Sergio Daniel Pascuas Hernández
Entrenador Atletismo





Sergio Daniel Pascuas Hernández
Entrenador Atletismo

PROCEDIMIENTO BIENESTAR FUNCIONARIOS
FORMATO DE ASISTENCIA A ENTRENAMIENTO O ACTIVIDAD LÚDICO/DEPORTIVO

Versión: 01
Código: GTH-F-213

ACTIVIDAD: Ento Atletismo | NOMBRE PERSONA ENCARGADA: Sergio Pascuas H. | MES: 06 | AÑO: 2024 | Total días de entrenamiento en el mes: 8

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CALENDARIO																													Total Días	FIRMA
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	Liliana Buriticá Calderón	A		A					A							A		A					A		A					A			
2	Alexander Ballesteros	A		A					A							A		A					A		A					EX			
3	Gloria Inés Grisales	A		NA					A							A		A					A		A					A			
4	GERMAN ANDRÉS SANCHEZ	A		A					A							EX		EX					A		EX					A			
5	PEDRO BERMUDEZ C	A		A					A							EX		EX					A		A					A			
6	LEONARDO QUICENO MARIN	A		A					A							A		A					A		A					A			
7	John Henry García	A		A					A							A		A					EX		A					EX			
8	Robert Vanegas G	A		NA					A							A		A					A		A					A			
9	Lorena Gallego G	A		A					A							A		A					EX		A					EX			
10	LUZ ANDREA MONTOYA ALVAREZ	EX		EX					A							A		A					EX		A					A			
11	Valentina Duque Muñoz								A							A		A					NA		A					NA			
12	María Mesa Salazar																													A			

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA DE BIENESTAR

DE- PL-002

Powered by CamScanner